BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CASTING DE “LA RULETA DE LA SUERTE”

Para seleccionar a los participantes del concurso “LA RULETA DE LA SUERTE” (en adelante, el Concurso), SÍSIFUS PRODUCCIONES, S.A. (en adelante, SÍSIFUS) ha habilitado varias vías de inscripción en el casting, que se realizará de acuerdo con las presentes bases.

1.- Legitimación para participar.

1. Podrá participar en el casting del Concurso cualquier persona física, mayor de edad, que resida en el territorio español.

2. No podrá participar en el casting del Concurso:

a) Ninguna persona menor de 18 años de edad, excepto en aquellos casos en los que se produzcan programas especiales pensados para menores de edad, en cuyo caso será imprescindible el consentimiento de sus padres o tutores.

b) Ninguna persona que haya trabajado para la empresa SÍSIFUS PRODUCCIONES o alguna de sus filiales o empresas participadas, para ATRESMEDIA CORPORACIÓN o cualquiera de sus filiales después del día 1 de octubre de 2005, o que trabaje para cualquier persona o entidad que preste servicios relacionados con el Concurso, incluidos los empleados de las empresas involucradas en la gestión del Concurso, proveedores de regalos, así como cualquier persona relacionada con dichas empresas, cónyuge, pareja de hecho o familiar directo de cualquiera de las personas citadas; en definitiva, ninguna persona que de alguna manera haya intervenido en la preparación del Concurso o sus familiares.

c) Ninguna persona que haya participado en cualquier otro concurso distinto a LA RULETA DE LA SUERTE y que haya sido emitido durante los seis meses anteriores a la fecha de grabación del Concurso. En el supuesto de que haya grabado otro programa cuya emisión esté pendiente, los organizadores quedan facultados para decidir libremente su participación o no en este programa.

d) Ninguna persona que haya participado ya previamente en el programa LA RULETA DE LA SUERTE, con excepción de aquellas personas que, debido a la naturaleza de un programa específico especial de LA RULETA DE LA SUERTE, sean citadas por la dirección del programa para tal fin.

e) Una vez que el concursante haya participado en el programa LA RULETA DE LA SUERTE no podrá participar en otro concurso distinto hasta haber transcurrido tres meses desde la grabación del citado programa.

f) En el supuesto de que finalmente participara en el Concurso y resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, esta perderá su derecho a que le sea entregado el premio obtenido.

3. Todas las personas que se inscriban en el casting de La Ruleta de la Suerte deberán aceptar que han leído y aceptan las presentes bases, así como que han leído y conocen la política de protección de datos.

2.- Inscripción de los concursantes.

Se establecen las siguientes vías de participación en el casting del Concurso:

- A través de la web de Antena 3: es posible inscribirse a través de los formularios que se encuentran en la página web de La Ruleta de la Suerte: https://www.antena3.com/programas/la-ruleta-de-la-suerte

La inscripción al casting del Concurso debe realizarse personalmente por la persona que desea participar en el mismo; en ningún caso se aceptarán inscripciones realizadas mediante terceros.

El aspirante a concursar acepta que, debido al amplio número de inscripciones para participar, es muy posible que no se pueda atender a todas las solicitudes. Este hecho obliga a SÍSIFUS a elegir aleatoriamente entre todos los candidatos y revisar las solicitudes a fin de decidir qué aspirante pasará al siguiente proceso de selección según su propio criterio. Usted acepta y está de acuerdo en que la decisión de SÍSIFUS será concluyente y definitiva, sin ningún derecho de reclamación.

En caso de que un aspirante sea seleccionado, se le intentará localizar, a cualquier hora razonable, a través del número de contacto que haya facilitado a tal efecto durante el proceso de inscripción, para que pueda pasar a la siguiente fase de selección, pudiendo ser entrevistado telefónicamente.

El aspirante a concursar acepta que completar una solicitud o recibir una llamada de nuestro departamento de casting o producción no significa que sea seleccionado automáticamente para participar en el programa. Incluso aunque sea seleccionado inicialmente, SÍSIFUS se reserva el derecho a no continuar con el proceso de selección en cualquier momento que considere oportuno.

Si finalmente el candidato es seleccionado, se procederá a informarle de la fecha y la hora aproximada en la que se le intentará localizar para darle los detalles del transporte e intendencia del programa al que está previsto que asista, así como facilitarle las normas del Concurso que debe aceptar de forma obligatoria para su posterior participación en el mismo.

En el caso de envío de imágenes o documentación a través de los formularios de participación alojados e insertados en la web de La Ruleta de la Suerte, bien fotografías, vídeos, documentos o enlaces a los mismos, el aspirante declara ser el exclusivo responsable de las imágenes y documentos remitidos y tener todos los permisos necesarios sobre los mismos, así como garantizar que todo el contenido o documentación enviada no infringe las leyes ni derechos de terceros, y exonera a SÍSIFUS PRODUCCIONES y ATRESMEDIA CORPORACIÓN de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones por los anteriores conceptos.

SÍSIFUS ha puesto su máximo empeño en minimizar los problemas con el sistema telefónico y con internet. Sin embargo, no puede garantizar que este tipo de problemas no surja, declinando toda responsabilidad en este sentido.

3.- Datos personales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, SÍSIFUS PRODUCCIONES, S.A., con domicilio en Madrid, c/ Serrano 32, 1.º A, 28001 Madrid, le informa a continuación de los siguientes aspectos:

SÍSIFUS PRODUCCIONES, S.A. (CIF: A-81899395) es responsable del tratamiento de los datos personales de las personas mayores de edad y residentes en España que se inscriben para participar en el concurso La Ruleta de la Suerte a través de la plataforma de casting del mismo programa, operada por Talent Systems Operations Ireland Limited, que actúa como encargada del tratamiento por cuenta de SÍSIFUS PRODUCCIONES, S.A., y de la web de Antena 3. La finalidad del tratamiento es recabar y gestionar los datos de las personas que intervienen en los procesos de selección de concursantes para el programa concurso “La Ruleta de la Suerte”. En dicho tratamiento serán incluidos sus datos personales y las valoraciones realizadas por el equipo de casting durante el proceso de selección. Sus datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. La base jurídica del tratamiento es la gestión de la solicitud de participación del aspirante en el casting y la ejecución de las presentes bases, de conformidad con el artículo 6.1.b) del RGPD.

SÍSIFUS PRODUCCIONES le comunica que tiene implantadas las políticas de tratamiento y medidas de seguridad legalmente requeridas para proteger la integridad y confidencialidad de los datos, evitando así su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Los datos personales se conservarán mientras sean necesarios para la gestión de los procesos de casting y de la participación en el programa y, posteriormente, durante los plazos necesarios para atender las posibles responsabilidades legales derivadas del tratamiento.

Le comunicamos asimismo que, en el caso de ser seleccionado, SÍSIFUS PRODUCCIONES podrá utilizar sus datos básicos personales suministrados para hacer las gestiones pertinentes para su participación en el concurso, contando para ello con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a sus datos personales y que tratarán los referidos datos en nombre y por cuenta de SÍSIFUS PRODUCCIONES, reuniendo las garantías de protección de datos necesarias para el cumplimiento del Reglamento. De esta manera, SÍSIFUS PRODUCCIONES podrá comunicar datos básicos a ATRESMEDIA CORPORACIÓN con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, de cuyo texto legal se le informa más adelante.

Le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, que podrán ser ejercitados por su titular mediante escrito en el que concrete su solicitud, dirigido a SÍSIFUS PRODUCCIONES, S.A., calle Serrano, 32, 1.º A, 28001 Madrid, o a la siguiente dirección de correo electrónico: general@martingalatv.com. La revocación de los derechos cedidos para la participación en el concurso podrá realizarse en los términos

establecidos en el art. 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Le comunicamos que los datos de las personas seleccionadas para participar en el concurso serán tratados por ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (ATRESMEDIA CORPORACIÓN), con domicilio en Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, con la finalidad de gestionar dicha participación, con base en la ejecución de las presentes bases de participación.

Puede contactar con el delegado de Protección de Datos del Grupo Atresmedia en la siguiente dirección de correo electrónico: privacidad@atresmedia.com

Los datos personales proporcionados se conservarán durante la duración del concurso, así como durante los plazos legalmente establecidos a los que estamos obligados.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Para poder gestionar debidamente los datos personales de sus usuarios, Atresmedia Corporación contará con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a sus datos personales y que tratarán los referidos datos en nombre y por cuenta de Atresmedia Corporación como consecuencia de su prestación de servicios. Atresmedia Corporación se compromete a suscribir con ellos el correspondiente contrato de tratamiento de datos, mediante el cual les impondrá, entre otras, las siguientes obligaciones: aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas; tratar los datos personales para las finalidades pactadas y atendiendo únicamente a las instrucciones documentadas de Atresmedia Corporación; y suprimir o devolver los datos a Atresmedia Corporación una vez finalice la prestación de los servicios.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?: Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ATRESMEDIA CORPORACIÓN tratamos datos personales que le conciernen o no y, en tal caso, acceder a sus datos personales, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos. En tal caso, ATRESMEDIA CORPORACIÓN dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Asimismo, en ciertos supuestos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica a usted o al nuevo responsable del tratamiento que designe. La revocación de los derechos cedidos para la participación en el concurso podrá realizarse en los términos establecidos en el art. 2.3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Para el ejercicio de estos derechos, el solicitante podrá dirigirse a Atresmedia Corporación mediante escrito enviado a Avda. Isla Graciosa 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid, o a la dirección de correo electrónico privacidad@atresmedia.com.

En cualquier caso, el interesado puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como Autoridad de Control competente en materia de protección de datos), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o a través de la web https://www.aepd.es.

La base de legitimación de los tratamientos de datos personales detallados en esta cláusula es la ejecución de las bases de participación del concurso (ejecución de un contrato, art. 6.1.b) RGPD).

4.- Aceptación de las bases.

Con su participación en el casting, el participante acepta las presentes bases (que podrán ser consultadas en la página web https://www.antena3.com/programas/la-ruleta-de-la-suerte/ bajo el nombre de “BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CASTING DE «LA RULETA DE LA SUERTE»”) y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa.

SÍSIFUS se reserva el derecho, dentro de los límites establecidos legalmente, a modificar o anular en cualquier momento las presentes bases, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.